



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria. 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba 11 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP N° 44425/2012 en el que la Directora a cargo del Área Enseñanza solicita la cobertura de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 6 del Agrupamiento Administrativo del Área Enseñanza, Decreto 366/06 ; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por promoción del Sr. Osvaldo FERNANDEZ (Leg. 44683) al cargo no docente categoría 5, Resolución Decanal N° 450/12

Que la Comisión de Concursos No Docentes de esta Facultad procedió a realizar las elecciones de los miembros del tribunal en representación del personal,

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo,

Que este Decanato procedió a la elección por sorteo del miembro externo del tribunal examinador respecto al Acta 15 de la Comisión de Paritaria Local,

Que deben realizarse los trámites correspondientes para realizar la convocatoria a concurso Interno ó General (en el supuesto caso de no registrarse inscriptos para el concurso interno) o Abierto (en el supuesto caso de no registrarse inscriptos en ninguno de los procedimientos anteriores),

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso INTERNO o GENERAL (en el supuesto caso que no se cubra la vacante por concurso interno) ó ABIERTO (en el supuesto caso que no se cubra la vacante por ninguno de los procedimientos anteriores) de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de la planta No Docente categoría 6 del Agrupamiento Administrativo del Área Enseñanza Decreto 366/06, para cumplir funciones en horario de 13:00 a 20:00hs:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: Sra. **Silvana BONGIOVANI (Leg. 35404)**
Suplente: Sra. **Gabriela MENZIETTI (Leg. 40348)**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: Sr. **Víctor SUAREZ (Leg. 22367)**
Suplente: Sr. **Néstor Jesús GIMENEZ (Leg. 38878)**

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente.:

Titular: Sr. **Arturo Edgardo RUIZ (Leg. 37599) (F.F. y H.)**
Suplente: Sra. **María CENIZO (Leg. 25121) (F.F. y H.)**

ARTICULO 2º.- Encomendar a la Junta Examinadora a reunirse el día 18 de Marzo de 2013 a las 10:00 hs. en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Av. Haya de la Torre s/n, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3º.- Comunicar la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" a fin de que designe el Veedor Gremial para el mencionado concurso.-

ARTICULO 4º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. **ELVIRA R. FERNANDEZ**
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1137 /13.-